

EDUCACION ILIMITADA EN CECILIO ACOSTA

NAYLLIVIS NATHALY NAIM SOTO

Resumen

El pensamiento educativo de Cecilio Acosta se caracteriza fundamentalmente por presentar una propuesta educativa que se inicia en el seno de la sociedad, en, por y para la comunidad. Pese a las adversidades que caracterizaron su vida, su obra es una interpretación dialéctica de lo político y lo filosófico que converge en su quehacer educativo y que mantiene plena vigencia en el contexto venezolano. Propone una educación crítica y social a la cual llama “Educación Ilimitada”, cargada de valores y de revisión constante e integral.

DESCRIPTORES

Palabras Claves: Educación Ilimitada, Política, Revisión crítica y constante, Valores.

Educación Ilimitada en Cecilio Acosta.

Mg. Sc. Nayllivis Naim

I.- A manera de introducción

Cecilio Acosta, mirandino de nacimiento, de corazón venezolano y de pasión americano. Fue periodista, escritor, humanista, poeta, literato, católico, político y filósofo. Hombre de su tiempo, preocupado y dedicado a su tiempo, limitado solo por las condiciones de pobreza y salud que caracterizaron su vida, su quehacer y su sensibilidad. Un crítico de su época cuyo pensamiento es plenamente vigente.

Acosta tuvo una formación académica signada por estudios sacerdotales en el Seminario Tridentino en el Santa Rosa, carrera que no culminó pero que sin embargo lo dotó de conocimientos sobre teología, religión, historia sagrada y latín. Entre los grandes aportes cristianos y poéticos con los cuales se identificó destacan los de Santo Tomás, Fray Luis de León, Santa Teresa de Jesús y Fray Luis de Granada. Cambia su vocación sacerdotal sin

desvincularse de su profunda cristiandad católica para inscribirse en la Academia de Matemáticas fundada por Juan Manuel Cajigal y obtiene el diploma de Agrimensor en 1840. Este mismo año se inscribe en el Curso de Filosofía y Derecho en la Universidad Central de Venezuela para obtener el título de abogado en 1848.

La formación académica de Acosta fue unida a su alta sensibilidad política y filosófica las cuales determinaron su ideología liberal, cuestión que se denota en el importante intercambio de correspondencia, no tanto por lo numeroso, sino por el contenido que encierra con los intelectuales de la época notables de España, Latinoamérica y Venezuela. Estos documentos fueron compilados en 1908 y su difusión se inició en 1940 de este personaje “signo de su tiempo” (Bermúdez, 1983. Citado por la Fundación Polar, 1988: 1080), luchador por un cambio radical en la educación o instrucción científica e ilimitada como camino hacia el progreso.

II.- Doctrina política en Cecilio Acosta

Los documentos de Cecilio Acosta están signados por un explícito sentido político enmarcado dentro de la doctrina liberal que lo llevan a analizar la realidad histórico política que caracterizó la Venezuela de la post independencia, denotando la dialéctica y la complejidad de la época. En este sentido, sus reflexiones nacieron desde la patria, dónde “la patria es amor: fuera de ella no hay intérprete para el corazón” (Acosta, 1982:16).

La patria es Venezuela, entonces gobernada por la oligarquía conservadora (1830-1847) y por la liberal (1847-1858), sacudida por las guerras federales encabezadas por el General Ezequiel Zamora y su culminación con el Tratado de Coche y victoria de los liberales en 1863. Grandes confusiones, conflictos, crisis económica y política definen estos años. Para 1868 en coalición se unen liberales y conservadores para derrocar a los federalistas encabezados por José Tadeo Monagas. Este gobierno mantuvo vigente la constitución de 1864, lo que no esperó tardía respuesta por parte del General Antonio Guzmán Blanco, quien liderando la Unión Liberal se opuso a dicha coalición y apoyado por liberales y

conservadores derroca a Monagas y se instaura el poder dando inicio al periodo conocido como el guzmanato.

En este contexto Cecilio Acosta reflexionó acerca de la vida del país, de la vida entendida como la situación política del país. Sus categorías conceptuales pueden ser clasificadas como políticas y filosóficas, dentro de las cuales destaca el contenido de la corriente liberal. Es de señalar que lo importante es que la crítica se debate entre lo político y lo filosófico al unísono:

“Nunca hemos sido hombres de poder, pero sí somos hombres de doctrina. Formas representativas, efectividad de garantías, administración política que obre y que custodie, administración de justicia independiente, gobierno responsable, libertad de imprenta y de palabra, no escrita sino en acción, enseñanza para el pueblo tan extendida como el aire, instrucción científica, tan amplia cual puede ser, instrucción religiosa como alimento del alma y alma de las costumbres, libertad de sufragio, libertad de representación libertad de asociación, publicidad de los actos oficiales, publicidad de las cuentas, camino para toda actitud, corona tejida para todo mérito; todo a fin de que haya industrias florecientes, paz y crédito interior, crédito fuera, funcionarios probos, moral social, hábitos honestos, amor al trabajo, legisladores entendidos, leyes que se cumplan, y de que la virtud suba, el talento brille, la ineptitud se esconda, la ignorancia se estimule y se vea al cabo de esta obra armónica –que es la obra de Dios- una patria que no avergüence” (Acosta, 2005).

Como se observa, Acosta visualiza la situación de Venezuela como una totalidad desde las categorías de la doctrina liberal: libertad de obra, palabra y acción, actividad gubernamental dentro de los cánones legales establecidos, independencia de poderes públicos, libertad de sufragio y representación, no intervención estatal, derecho a la propiedad privada, libertad de asociación.

Muchas facetas del pensamiento de Acosta son liberales, sin embargo, también destacan categorías de contenido conservador. En este sentido, Acosta construyó una crítica sobre la educación y propuso que el progreso y el civilismo eran posibles a través de la evolución científica y tecnológica de la enseñanza, educación o instrucción.

Es Así como la posibilidad de alcanzar la materialización de la equidad, la paz, y el progreso social viene dado por el recorrer de un lento y progresivo camino evolutivo, fundamentado en la educación popular y en el trabajo creador de todos, dónde no se hace necesario y por tanto no hay derecho a la rebelión de los oprimidos. En este sentido, Acosta rechaza la rebelión de los oprimidos con el alegato de que detrás de las rebeliones o de las víctimas del combate se encuentran personas que estimulando la rebelión armada no participa directamente en ella y que a pesar de que defienden consignas de bienestar popular en el fondo defienden solo sus intereses personales.

“lo que en lo político y en lo moral el temple de los ánimos se afloja, el vuelo del espíritu se abate, prevalece la teoría de los hechos consumados, todo camino se cree bueno si conduce a la fortuna, todo escalón lícito conduce al solio del poder, el deseo persuade fácilmente a la codicia, tiene lauro el deshonor, tiene precio la conciencia, y a veces se tienen planos inclinados al hombre a ver si se logra verla precipitarse por la pendiente de las tentaciones” (Acosta, 1982: 82).

Cecilio Acosta expone en esta conjunción su visión de hombre, de sociedad y de Estado, por lo que el trabajo intelectual de Acosta viene expresado por una crítica de esa situación actual que lo rodeó y del cual fue testigo presencial y constante denunciador:

“la riqueza pública desaparece, arrancada o destruida por la mano de la expropiación o por el casco de la guerra; el espíritu de la empresa decae; el artesano cierra el taller; no vienen capitales al país así asolado, por el temor de que se pierdan; el dinero se oculta, y el espectro de la miseria pública se cierne por despoblados y campos como un fantasma aterrador” (Acosta, 1982: 83)

Aún cuando se opone a la rebelión armada, Acosta toma por armas la pluma y el tintero y sus escenarios de batalla son los periódicos y sus misivas. Las utiliza no para plasmar un mero relato de lo acontecido en su época, sino para mediante su crítica, como hombre de letras preocupado por su patria, aportar sus ideas para la discusión de lo público. De allí que el espectro político filosófico desde lo ético de Acosta es esencialmente público.

En este sentido, Acosta expone que el mejor camino es la paz, la libertad y la evolución, donde la mejor guerra es la que se evita en cualquier escenario y país, ya que un gobierno devenido de la guerra terminaría siendo caudillista y personalista. Así expuesto, Acosta señala que se hace necesario:

“rehacer la historia, a despertar el mundo a la libertad y hacer pasar ésta, tímida peregrina aún, de las teorías de los filósofos y de las escuelas disputadoras a la reclamación de las urnas y a la conciencia del pueblo” (Acosta, 1982: 90-93)

De tal manera, Acosta concibe la libertad en su sentido amplio y el modelo político capaz de desarrollarla para la consecución del progreso es el federal, una república federal democrática. Para ello, nos plantea que ella debe ser tangible, practicada en la realidad:

“Queremos estados, no soberanos, que es un absurdo, sino independientes, que es la doctrina. En ellos gobiernos propios, responsabilidad interna y efectiva en todos los tiempos por la violación de las garantías, voto popular, directo, justicia sin salir de las fronteras... derecho de asociación, libertad ilimitada de prensa, libertad de la palabra, libre tránsito, inviolabilidad de la vida... correspondencia sagrada, instrucción ilimitada, propiedad sagrada, trabajo libre, impuesto legal, libertad de industria” (Acosta, 1982: 1147)

La libertad en Cecilio Acosta es entonces, la dialéctica social de deberes y derechos de los individuos y de sus instituciones, ya que como la define el propio Acosta: “la libertad, es decir, la conciencia, el poder y el uso de la acción individual, no existe sino donde el pensamiento va y viene, a decir a cada cual al oído sus deberes para que los cumpla, y sus derechos para que los reclame” (Acosta, 1982: 276).

Por otro lado y en este mismo sentido, el progreso en Cecilio Acosta es la resultante de la articulación de un gobierno federal democrático, que garantice la libertad no para la disgregación del Estado nacional, sino para la Unión confederativa. En este orden de ideas, advierte Acosta que “no se olvide jamás que el progreso –si es eso lo que se busca- es más ley individual, que ley de los gobiernos” (Acosta, 1982: 667).

Se observa que las premisas de individualismo y no intervención estatal están presentes en su discurso, donde el principal motor del progreso es el interés individual, llevándolo al plano económico: la división del tráfico comercial, necesario para el desarrollo productivo, dentro de un régimen de libertad económica. De tal forma que, el progreso es entendido por Acosta como crecimiento económico y como desarrollo sin por ello estar en presencia del positivismo.

En todo caso, es necesaria la libertad en su máxima expresión, pero además, la educación se constituye en el pensamiento de Cecilio Acosta una condición esencial para ir al desarrollo, al crecimiento, de allí que en adelante se abordará aspectos importantes de su aporte crítico a la educación tradicional y su propuesta de educación o instrucción ilimitada.

III.- Instrucción Ilimitada

Se hace necesario señalar que Acosta plantea que la instrucción ilimitada es garante del progreso, pues “no hay quien anhele alcanzar la felicidad, ha de vivir con el género humano, para no ser aun en medio de él, un desterrado, poseer su pensamiento, es decir, poderlo leer y escribir” (Acosta, 1982, 669). En este sentido, poseer la felicidad, la libertad y el progreso tiene como bases la posesión de la lectoescritura.

Puede afirmarse que el ensayo escrito en forma de misiva en 1856 titulado “Cosas por sabidas y cosas por saberse” por Cecilio Acosta es de gran significado para el análisis y acción crítico que este pensador propone. En este ensayo se desarrollan con profundidad las ideas pedagógicas aplicadas a la realidad venezolana de la época.

Cecilio Acosta observa la modernidad introducida al país durante el guzmanato: el telégrafo con lo que Venezuela estaba entrando a una nueva etapa. Una etapa donde la velocidad comunicacional se había aumentado y el progreso acelerado frente a la concreta realidad del venezolano que la contrarrestaba.

“Sin duda ninguna, tal es el espíritu general de la época, y tal el rumbo que llevan ya las cosas. Entre nosotros, no obstante lo rústico de muchas de nuestras poblaciones, que están aún en estado primitivo, se nos ha metido de rondón el telégrafo, como por desbordamiento, de los lugares donde sobra, como un heraldo de nuevos destinos, como una trompeta que viene a dar la alarma de la civilización, como un ángel de luz, ávido de devorar espacios en todos partes” (Acosta, 2006).

Acosta advertía que si el problema de la lectoescritura no era atacado y corregido con pragmatismo, seriedad, severidad, profundidad y rapidez; la sociedad en conjunto no experimentaría cambios profundos y sustanciales desde el punto de vista científico y tecnológico vitales para el desarrollo integral de éstas, que en Acosta son el progreso y la felicidad.

“La enseñanza debe ir de abajo para arriba, y no al revés, como se usa entre nosotros, porque no llega a su fin, que es la difusión de las luces. La naturaleza, que sabe más que la sociedad, y que debe ser su guía, da a cada hombre, en general, las dotes que le habilitan para los menesteres sociales relacionados con su existencia; para ser padre de familias, ciudadano o industrial; y dé aquí, la necesidad de la instrucción elemental, que fecunda esas dotes, y la especie de milagro que se nota en su fomento” (Acosta, 2006)

Las luces en Cecilio Acosta se concentran en la alfabetización, es decir, en la lectoescritura y estas luces deben iluminar a cada uno de los individuos de la sociedad, para su desarrollo en cualquier actividad de la vida misma. Acosta especifica que se trata de la instrucción elemental, donde se debe comenzar desde lo básico y desde las bases sociales para luego, fomentar la difusión de estas luces en todas las esferas del hombre y de la sociedad. Cecilio Acosta propone entonces una instrucción elemental generalizada, la cual puede ser desarrollada por cada individuo para luego ser colectiva o generalizada.

En consecuencia, el hecho educativo es individual y la sumatoria de los individuos instruidos elementalmente constituye la generalización de la sociedad instruida, es decir, la instrucción

elemental generalizada o instrucción ilimitada. Ello está relacionado con el progreso, en tanto la sociedad pueda leer y escribir, en tanto no estará excluida del progreso, de la paz, de la libertad y de la felicidad.

Acosta comprende que el problema de la falta de instrucción elemental es un problema político, a lo que propone “descentralicemos la educación, para que sea de todos” (Acosta, 1982: 678). Ello no se refiere o corresponde a la simple masificación de la educación, sino a la igualdad ante el acceso a la instrucción ilimitada como derecho inalienante, concebido dentro de un proyecto de país plenamente definido: el federalista democrático.

“Descentralicemos la enseñanza, para que sea para todos; démosle otro rumbo, para que no conduzca a la miseria; quitémosle el orín y el formulario, para convertirla en flamante y popular; procuremos que sea racional, para que se entienda, y que sea útil para que se solicite. Los medios de ilustración no deben amontonarse como las nubes, para que estén en altas esferas, sino que deben bajar como la lluvia a humedecer todos los campos. No disputemos al sabio el privilegio de ahondar en las ocultas relaciones; pero después que éstas son principios, pongámoslos cuanto antes en contacto con las inteligencias, que son el campo que fecundan, y habremos logrado quitar a las ciencias el misterio que las hace inaccesibles. La verdad es colectiva, está hasta en el mozo de cordel; y se acortará el camino para hallarla, multiplicando sus elementos y sus órganos. Cuantos más ojos vean, más se ve, cuantas más cabezas piensen, más se piensa; y si del bien público nace a su vez el privado, cuanta más familia coopere, será más abundante la labor. Nada vale seguir lo que fue, sino ejecutar lo que conviene. Si es menester penas a los padres para que obliguen a los hijos a aprender, que haya penas; si el inglés y el francés son los idiomas de las artes e industrias, hagámoslos, en lo posibles, generales; si hubiere gastos, ningún gasto más santo que el que se reembolsa con usura. Los conocimientos, como la luz, esclarecen lo que abrazan; como ella, cuando no ilumina a distancia, es porque tienen estorbos por delante” (Acosta, 2006).

En este orden de ideas, Acosta propone la ruptura con la educación tradicional de su época – y la de hoy- y ello se lograría a través de la educación científica y tecnológica: “Enséñese lo que se entienda, enséñese lo que sea útil, enséñese a todos y eso es todo” (Acosta, 1982: 675). Ese *enséñese* debe entenderse desde la libertad, desde la doctrina liberal.

“Así, conforme se vea más franca y libre la acción individual, se irá haciendo más remisa y economizando la acción gubernamentativa. Así el país prospera, la riqueza abunda, la enseñanza se hace práctica, las calles escuelas; y ahorrándose

cada vez más el libro por grande, las Universidades por tardías, casi todo se busca, halla y aprende en la hoja suelta” (Acosta, 1982:680).

La educación debe ser útil para proyectarse en progreso. Para Acosta todos los individuos tienen capacidades básicas para desarrollar una instrucción elemental, una instrucción pragmática, pero no todos para desarrollar una carrera universitaria:

“el talento especulativo, las facultades sintéticas, el genio, es de muy pocos; el estadista, el mecánico trascendental, el poeta, el orador, el médico de combinaciones, el calculador que ve en los números las relaciones, el naturalista que sorprende en los hechos las leyes, se cuentan con los dedos” (Acosta, 2006)

Así Acosta delimita la educación, por un lado expone que debe ser ilimitada y generalizada si es elemental, y dentro de lo más elemental, la alfabetización y por el otro, expone que para la educación universitaria deben ir los más capaces, los genios, los talentosos, pero además éstos hombres son pocos, una enseñanza para los mejor dotados; por lo que las universidades también son objeto de la crítica de Acosta:

“Figúrate ahora, por contraposición, un cuerpo científico como el nuestro, puramente reglamentario, con más formalidades que substancia, con preguntas por único sistema, con respuestas por único ejercicio; un cuerpo en que las cátedras se proveen sólo por votos, sin conceder al público una partecita de criterio; en que se recibe el título, y no se deja en cambio nada; en que no quedan, con pocas y honrosas excepciones, trabajos científicos, como cosecha de las lucubraciones, y en que el tiempo mide, y el diploma caracteriza, ¿no te parece una fábrica, más bien que un gimnasio de académicos? Agrega ahora, que de ordinario se aprende lo que fue en lugar de lo que es; que el cuerpo va por un lado, y el mundo va por otro; que una universidad que no es el reflejo del progreso, es un cadáver que sólo se mueve por las andas; agrega, en fin, que las profesiones son sedentarias e improductivas, y tendrás el completo cuadro. El título no da clientela, la clientela misma, si la hay, es la lámpara del pobre, que sólo sirve para alumbrar la miseria de su cuarto; y de resultas, vienen a salir hombres inútiles para sí, inútiles para la sociedad, y que tal vez la trastornan por despecho o por hambre, o la arruinan, llevados de que les da necesidades y no recursos... ¡Qué de males! ¿Yo dije que se fabricaban académicos? Pues ahora sostengo que se fabrican desgraciados, y apelo a los mismos que lo son.

Lo mejor en esto es, que mi testimonio es imparcial. Et non ignarus mali, etc.; y así no se me podrá decir, que me meto a catedrático sin cátedra o a evangelista sin misión. Si yo no dogmatizo (contestaría); si yo no predico; si yo no hago otra cosa, respecto a mí, que quejarme; respecto a los demás, que señalar. Ahí está: véase el

doctorado, ¿qué es?; véanse los doctores, ¿qué comen? Los que se atienen a su profesión, alcanzan, cuando alcanzan, escasa subsistencia; los que aspiran a mejor, recurren a otras artes o ejercicio; y nunca es el granero universitario el que les da pan de año y hartura de abundancia. En cuanto a mi personita, para libertarla de censura, si tal fuera preciso, harto sabes que yo cambiaría la pluma del jurisconsulto por el delantal del artesano, y que suspiro por el momento en que, dado a otro trabajo análogo a mi gusto, pueda reírme a carcajadas del buen Gregorio López, por bueno que sea, y de otros tan buenos como él, que han pretendido sustituir las citas a la lógica, el comentario a la ley, y la autoridad a la razón” (Acosta, 2006).

Esta amplia cita plasma la crítica que Cecilio Acosta realiza a la universidad y de sus egresados de la época: formalista, reglamentarista, sin esencia, un cuerpo cerrado y desconectado de la sociedad, caracterizada por el sedentarismo y la improductividad científica. En consecuencia, enjuicia a la universidad nacional y a sus egresados, donde ni la universidad es una formadora de científicos útiles al progreso de la sociedad ni sus estudiantes y egresados son científicos en formación.

Asimismo, la universidad como máxima casa de estudios, no se adaptó a su tiempo y a su medio, y es que como ente fundamental de la sociedad debió según Acosta, estar obligada a orientar y generar los cambios y transformaciones que esa sociedad exigía. De allí que debían convertirse en entes rigurosos donde los más aptos, los que producirían el progreso deberían graduarse para enfilear sus conocimientos científicos en este fin.

IV.- A manera de conclusión

Cecilio Acosta propone que es posible alcanzar la paz, el progreso y la felicidad de Venezuela a través de la instrucción ilimitada, es decir de una educación creativa e inclusiva, generalizada, donde la educación deberá ser útil al individuo y a la sociedad en donde éste se desenvuelve con su trabajo creador. Es decir, a través de la educación generalizada e ilimitada el individuo se hará libre en su máxima expresión, por lo que la rebelión de los oprimidos o excluidos era rechazada en sus argumentos debido a que respondían a intereses

mezquinos de quiénes se dedicaban a agitar la rebelión pero no participaban directamente en ella.

Concibe que la instrucción científica deba ser para los más capaces, los que puedan generar conocimientos útiles a la sociedad. Ello deberá ir en consonancia con el funcionamiento de la universidad nacional acorde con lo que la realidad social del momento demandaba. Por ello, no sólo consideraba que los egresados universitarios serían inútiles para sí y por ende para la sociedad, sino que la universidad como totalidad era improductiva, sin esencia, sin luz, sin academia... un cadáver.

No obstante, como lucha propone la federación democrática y descentralizadora, la libertad en todo su esplendor, la educación individual e utilitaria, la instrucción científica, la transformación de los entes educativos.

Su aporte plasmado con su pluma y tintero planteó un crítico análisis a la Venezuela del siglo XIX cuyas condiciones políticas, económicas, educativas y sociales se superarían mediante la paz, el progreso, la libertad, el derecho a la propiedad privada, la evolución y la instrucción pública ilimitada. Estas condiciones tendrían, según propone Acosta, su mejor desarrollo en un sistema federal de gobierno.

V.- Hemerobibliografía

Acosta, Cecilio. Obras Completas. Tomo II. Colección Humanistas Venezolanos. Fundación La Casa de Bello, Caracas, 1982. Imp. Talleres de CROMOTIP.

Acosta, Cecilio. En: <http://www.efemeridesvenezolanas.com/html/acosta.htm> (Consulta realizada: 12-08-2006, hora: 18:20:34).

Fundación Polar. Diccionario de Historia de Venezuela. Caracas, 1988.